

Víctimas invisibilizadas: Los niños de Tacna y Arica bajo la ocupación chilena (1880-1929)

Victims made invisible: The children of Tacna and Arica under Chilean occupation (1880-1929)

Giannina Miranda Wilson¹
Investigadora independiente

RESUMEN

La infancia de Tacna y Arica jugó un rol fundamental durante la ocupación chilena. Los niños fueron vistos como futuros votantes en un eventual plebiscito, por lo que se hizo indispensable su alfabetización y adhesión cultural. De allí que el manejo de su educación fue motivo de constante disputa. Algunos, desde muy niños, actuaron en la resistencia peruana y padecieron represalias de las autoridades ocupantes. En términos generales, fueron las víctimas invisibilizadas de la acción chilenizadora y de la falta de gestión del Gobierno peruano para garantizar su protección.

Palabras clave: infancia, Tacna, Arica, chilenización, siglo XIX, siglo XX

131

¹ Historiadora por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *E-mail:* gianninamiwi@gmail.com. ORCID: 0009-0000-6539-8222.

ABSTRACT

The children of Tacna and Arica played a fundamental role during the Chilean occupation. Children were seen as future voters in an eventual plebiscite, making their literacy and cultural adhesion indispensable, and the management of their education a constant dispute. Some of these children joined the Peruvian resistance and suffered reprisals from the occupying authorities. In general terms, children were the victims made invisible by the Chileanization campaign, and also victims of the Peruvian government's failure to guarantee their protection.

Keywords: childhood, Tacna, Arica, Chileanization, 19th century, 20th century

* * *

1. Precisiones sobre el estudio de la infancia

La infancia es una etapa en la vida humana que desde la antigüedad ha despertado atención y fascinación en los diferentes campos del conocimiento y las artes. No obstante, ese no parece haber sido el caso de la historia, donde esos estudios son tardíos. La literatura, por el contrario, le dio a la niñez un espacio en la narración, incluso como protagonista, presentándola no solo como una etapa que evoca inocencia y un mundo maravilloso: se hizo cargo de denunciar la situación de vulnerabilidad de los niños, constituyéndose en una fuente de información a la que pueden recurrir hoy los historiadores de la infancia.

Sin la temprana novela *El lazarillo de Tormes* (1554), de autor anónimo, no tendríamos una conciencia clara de la situación

de abandono y el trabajo infantil en la España del siglo xvi. Sin el *Oliver Twist* (1838) de Charles Dickens no se habrían desvelado las contradicciones del crecimiento industrial y el empobrecimiento de los sectores desvalidos en la Inglaterra de la era victoriana, donde los niños llevaron como cargas la orfandad y explotación laboral. Mark Twain, con sus *Aventuras de Tom Sawyer* (1876) y sus *Aventuras de Huckleberry Finn* (1884), cumplió similar misión en los Estados Unidos de finales del siglo xix. Muchas de estas novelas fueron publicadas inicialmente por entregas en la prensa, de modo que su rol difusor fue muy importante.

Son numerosas las autobiografías, memorias y diarios que parten de la niñez de los protagonistas y narradores, periodo considerado clave para el posterior desarrollo de sus vidas. Hasta Jean-Jacques Rousseau se remonta a esa etapa en sus *Confesiones* (1782), tal como lo hizo el propio san Agustín. Charles Dickens volvió a resaltar la infancia en su *David Copperfield* (1850), considerada una suerte de novela autobiográfica. En esa línea, ¿cómo olvidar *Corazón: Diario de un niño* (1886), de Edmundo de Amicis?

La literatura peruana no ha sido ajena a la temática infantil. En ella destacan cuentos como “El trompo” (1940) de José Diez Canseco, “Paco Yunque” (1951) de César Vallejo y “El niño de junto al cielo” (1954) de Enrique Congrains, además de los cuentos de Julio Ramón Ribeyro; entre ellos, “Los gallinazos sin plumas” (1955). Pero, en novela, José María Arguedas cumplió maravillosamente esa función al fusionar literatura con denuncia social, basado en sus experiencias de infancia, aunque no por ello debemos dejar de considerar su cuento pionero en esta temática: “Warma Kuyay” (1933). También hacen lo propio, en novela, Alfredo Bryce

Echenique con *Un mundo para Julius* (1970) y Laura Riesco con *Ximena de dos caminos* (1994).

El cine siguió los pasos de la literatura en su interés por narrar la infancia y adaptó un buen número de novelas con esta temática. En las artes plásticas, solo mencionando la pintura, reconocidos autores han logrado el éxito con afamadas obras basadas en niños: Rubens, Velázquez, Murillo, Van Gogh, Picasso, Diego Rivera, entre otros².

Solo los historiadores dejaron de lado tan poderosos actores sociales. Por ello, queda como tarea pendiente ubicar a los niños en el lugar que les corresponde; tomando en cuenta, además, el enorme peso que tienen las experiencias de infancia en los sujetos históricos adultos.

En nuestro medio, ha sido la historia con enfoque de género la que se ha acercado más a la infancia, fundamentalmente en función al binomio madre-hijo; de modo que, en la historiografía peruana, María Emma Mannarelli (1999 y 2011) y Marcel Velázquez (2024) están entre los precursores en la inclusión de los niños en sus investigaciones, las cuales tratan sobre maternidad, modernidad, salud e higienismo.

En general, el feminismo en el Perú priorizó el tema de la infancia, pues muchas de sus exponentes desarrollaron una importante labor educativa y social. Al ser la educación y la

2 El arte también es una fuente histórica capaz de dar importante información acerca de la percepción de la niñez, y es tomado como tal por Philippe Ariès, quien inicia los estudios históricos sobre el tema con su obra *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (1987). Ariès también utiliza como fuentes históricas diferentes memorias para retratar la infancia de la época que denomina *antiguo régimen*.

salud los campos de estudio que mayor atención les prestaron a los niños, estas mujeres abrazaron y difundieron sus nuevas propuestas. Elvira García y García, por ejemplo, publicó interesantes artículos en *El Hogar y la Escuela: Revista Pedagógico-Literaria*, que dirigió entre 1909 y 1910, como los titulados “El niño”, “Eduquemos a los niños”, “Instruyamos a nuestros niños”, “¿Por qué son débiles nuestros niños?”, y “El conocimiento del niño”³.

2. El abordaje de la infancia irredenta de Tacna y Arica

El enfoque de la infancia irredenta⁴ también parte de la literatura. Serán las entrañables memorias del historiador tacneño Jorge Basadre, publicadas con el título *La vida y la historia* (1981)⁵, las que nos invitarán a poner atención a los niños en el contexto de la ocupación chilena de las provincias peruanas de Tacna y Arica. Aquella ocupación se dio como consecuencia de la guerra entre ambos países y al amparo del artículo III del Tratado de Ancón (1883), que sentenció que las mencionadas provincias quedarían en poder de Chile por un espacio de 10 años, tras los cuales debía realizarse un plebiscito que permitiría a la población decidir por la nación a la que quería pertenecer.

3 En el primer editorial de esta revista, Elvira García y García señala su intención de estrechar los vínculos entre padres y maestros “con el fin de hacer fructífera la educación del niño” (*El Hogar y la Escuela*, 1 de enero de 1909). Se ve, en cada página, el papel central que tiene la infancia en la labor de la célebre educadora. Asimismo, son interesantes los artículos compilados en su obra *La mujer y el hogar* (1945), donde abarca diferentes aspectos de la educación infantil.

4 El término *irredentos* es la forma como se autodenominaban los peruanos de Tacna y Arica durante el llamado *periodo de cautiverio*, como una forma de señalar la espera de su redención o rescate del poder chileno.

5 Dentro de dichas memorias se encuentra el capítulo “Infancia en Tacna”, que también ha sido publicado como libro independiente en 1959 y en 2009.



Figura 1. Portada del libro *Infancia en Tacna* (PEISA, 2009), del historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann. En el centro, una fotografía del autor junto con sus abuelos.

Basadre era, en primera instancia, un historiador, y sus memorias están signadas básicamente por los momentos históricos determinantes que le tocó vivir, y es como lo expresa el título de su obra. Su propia vida aparece entrelazada y dominada con la historia como devenir y como disciplina. Sus recuerdos de niñez también son exteriorizados en un libro que escribió con José Jiménez Borja: *El alma de Tacna* (1926).

136 Pero no solo fue Basadre quien se detuvo en reconocer las experiencias de los niños irredentos. Hay una serie de anécdotas que tienen como protagonistas a niños peruanos de esas provincias, quienes pugnaron, a su corta edad, por sostener su peruanidad, incluso en un espacio opresoramente “chilenizador” como fue la escuela. Rómulo Cúneo Vidal, escritor, filósofo e historiador ariqueño, es autor de un relato titulado “Una repartición de premios” (1891), donde refiere una

escena ocurrida en el Colegio Peruano de Señoritas de Tacna cuando concluía la ceremonia de repartición de premios a las alumnas que destacaron en la evaluación escolar. Al finalizar dicho evento, hubo un momento en que los asistentes, sin premeditarlo, entonaron el himno nacional del Perú, seducidos por las notas de piano de un joven compositor. Eran ya los tiempos en que el sentir peruano no podía ser exteriorizado tan libremente (González, 1952, p. 72).

Por su parte, el escritor tacneño Luis Santana Taillacq relata en el texto “Una clase de francés” cómo un grupo de alumnos peruanos de un colegio chileno hábilmente remarcaron su peruanidad al profesor, nada menos que el destacado doctor Vicente Dagnino. Cuando este les ordenó leer la siguiente frase: “Chile, *notre grande et noble Patrie*”, ellos la leyeron trucada de la siguiente forma: “Chile, *votre grande et noble Patrie*”, gesto tomado primero con disgusto y luego con resignación por el noble profesor, quien dio por finalizada la clase. Tras su hazaña, los alumnos “se miran unos a otros, y se sonríen. Después, roto el silencio, se estrechan alborozados las manos y comentan”. La escena finaliza cuando uno de los jóvenes escribe en el pizarrón con letra gruesa, como gesto de respuesta a los chilenizadores: “¡Viva el Perú, *notre grande et noble Patrie!*” (citado en González, 1952, p. 189).

Aquí tenemos a niños y adolescentes plenamente conscientes del momento que les tocó vivir, porque crecen en un ambiente de conflicto, compelidos por sus docentes chilenos a olvidar a su patria, y emplazados por sus familiares adultos a sobrellevar su peruanidad y proclamarla pese al peligro que ello les pudiera acarrear. Cabe resaltar que, si bien durante los primeros años de ocupación se logró una relativa convivencia cordial entre las autoridades de ocupación y la población

peruana de las provincias, a inicios del siglo xx se produjo un viraje en la política chilena que conllevó a una creciente tensión, acentuada con los años hasta llegar a picos de profunda violencia. Esto se dio especialmente durante la llamada *campaña plebiscitaria* (1925-1926), periodo en el cual se intentó llevar a cabo el plebiscito bajo el arbitraje del presidente estadounidense Calvin Coolidge.

Es importante, además, destacar cómo las experiencias de niñez irredenta influyeron en los hombres y las mujeres que, ya de adultos, desempeñaron un papel protagónico en el sostenimiento de la nacionalidad peruana de Tacna y Arica. La mencionada campaña plebiscitaria del 25-26 permitió el retorno de quienes dejaron el terruño cuando fueron niños, rastreando las huellas de esa infancia irredenta. El mismo Basadre (1981), que regresó en calidad de comisionado de la Delegación Jurídica a la tierra natal que dejó a la edad de nueve años, nos relata su impresión de la siguiente manera:

Mi llegada y mi residencia en el terruño diéronme una honda y permanente emoción. Había viajado en busca del niño que fui. Cada día miraba resumirse muchos años en pocas escenas, una ciudad en unos cuantos sitios. Al mismo tiempoambulaba por rincones que eran pedazos del alma y los sentía ajenos; otros, en cambio, emergían simultáneamente en la realidad y en la imaginación, como una melodía vieja y tenue. (p. 352)

A partir de lo anotado líneas antes, se deduce que el estudio de la infancia irredenta de Tacna y Arica es un tema pendiente y necesario de abordar. Si se revisa la documentación en torno al periodo de ocupación chilena de ambas provincias, se podrá evidenciar que los niños siempre estuvieron

presentes⁶ y cobraron un rol importante tanto para el Perú como para Chile, que vieron en ellos un medio fundamental para “chilenizar” o “peruanizar” ambas provincias. Efectivamente, ambos países se proyectaron en la niñez con el fin de alfabetizar futuros votantes en un eventual plebiscito, pero también pensaron en ellos como un medio para lograr la adhesión cultural de la población en aras de una mejor administración del territorio una vez lograda su incorporación⁷.



Figuras 2 y 3. Fotografías de la infancia del historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann. Fuente: Saona, J. (21 de agosto de 2014). Infancia en Tacna 1 (<https://gdp1879.blogspot.com/2014/08/infancia-en-tacna-1.html>); Infancia en Tacna 3 (<https://gdp1879.blogspot.com/2014/08/infancia-en-tacna-3.html>). *La Guerra del Pacífico 1879-1884 (Perú, Bolivia y Chile)*.

6 Sobre la invisibilidad de los niños, René Salinas (2001) señala: “Por otra parte, en el contexto global de la sociedad tradicional una proporción muy significativa de la población era joven, lo que hace pensar que los niños estaban presentes en todos los ámbitos de la vida. Más sorprende, entonces, su ‘invisibilidad’” (p. 14).

7 Sobre la injerencia paralela de los Estados peruano y chileno en el territorio en disputa durante las primeras décadas de ocupación, ver Skuban (2009) y Miranda (2016).

Esta investigación está abocada a profundizar esos aspectos y a reflexionar en torno al impacto que tuvieron la guerra y la ocupación chilena de Tacna y Arica en la vida de los niños, y en su porvenir. No obstante, el tema reúne una serie de dificultades. La principal es la poca posibilidad de encontrar fuentes donde las voces de estos niños se puedan escuchar, pues ellas siempre estarán mediadas por un adulto, especialmente cuando este evoque a la propia niñez, como es el caso de las mencionadas memorias de Jorge Basadre (1981). René Salinas (2001), en un acertado artículo sobre el estudio histórico de la infancia, señala al respecto lo siguiente:

Para el historiador no es tarea fácil acercarse a las condiciones profundas de la niñez porque sus fuentes de información son, a menudo, sólo los recuerdos de los adultos. Así, la interioridad del niño —sentimientos, alegrías, pesares— nos llegan sesgados por la experiencia. (p. 14)

El estudio de la niñez en Tacna y Arica no es nuevo, pues ya se han trabajado algunos de sus aspectos, sobre todo por investigadores chilenos, quienes han escrito en torno a la sanidad, la mortalidad infantil, los *boy scouts*, la educación, entre otros temas. Podemos mencionar entre dichos investigadores a Luis Galdames (2004 y 2010), Alberto Díaz (2004 y 2010), Rodrigo Ruz (2004 y 2010), Carlos Mondaca (2008), Janna Mareike Dallmann (2017), José Julián Soto (2017 y 2022) y Pablo Chávez (2017 y 2022).

Desde nuestra perspectiva, el tema es importante porque permite rescatar las vivencias de los niños irredentos como una historia de la niñez, que es una historia que aunque ya se está

trabajando es necesario profundizar⁸. También es fundamental conocer las experiencias de los infantes de las “provincias cautivas” para entender las diversas respuestas de la población irredenta adulta de Tacna y Arica respecto a los mecanismos desplegados por los Estados peruano y chileno para lograr la adhesión a su nacionalidad. Si bien los irredentos sufrieron la presión de las asonadas nacionalistas chilenas, se enfrentaron, por otro lado, a la presión de un Estado peruano que los obligaba a resistir siendo leales a su nacionalidad sin proporcionarles los medios suficientes para ello y desconociendo las terribles experiencias que vivieron y los peligros que debían enfrentar. Toda esta presión chilena y peruana recayó, ineludiblemente, en la niñez y juventud irredenta.



Figura 4. Gerardo Vargas Hurtado, comisionado peruano en Arica, y su familia en el exilio. Fuente: Colección fotográfica de Ana María Vargas, bisnieta de Gerardo Vargas Hurtado.

8 Además del citado Philippe Ariès, se puede consultar a deMause (1994). Para una realidad más cercana a la nuestra, ver Mannarelli y Rodríguez (2007).

Previamente al desarrollo de esta investigación, es pertinente hacer una aclaración. Muchos de los agravios sufridos por la infancia irredenta, que se señalarán a lo largo del texto, corresponden fundamentalmente a los momentos de mayor algidez y tensión entre los Estados peruano y chileno, lo que se reflejó en la relación y el trato de las autoridades y la población chilena hacia la población peruana. Es preciso entender que los casi 50 años de ocupación chilena no estuvieron dominados por la violencia, sino que esta se manifestó en determinados periodos y que hubo años de convivencia pacífica entre ambas partes, como lo señalan los testigos de la época (Basadre, 1974).

3. Entorno familiar de los niños irredentos

El primer espacio donde debemos ubicar a los niños irredentos es en el seno de sus familias, otro tema pendiente por trabajar. Falta analizar la estructura familiar irredenta y sus rupturas, teniendo como trasfondo la ocupación chilena. Es sabido que, durante esos años, se produjo una fuerte migración de hombres jóvenes y adultos, quienes huyeron de la hostilidad y presión de las autoridades chilenas, motivo por el cual muchos optaron por la repatriación al Perú. No obstante, también ocurrió una migración laboral a causa de los constantes periodos de decadencia económica de la región, en que los hombres tuvieron como destino de trabajo, preferentemente, las salitreras de Tarapacá y Antofagasta.

La ausencia del hombre, tradicionalmente cabeza de familia, y la asunción en ese rol de las mujeres, tiene que haber generado un cambio en la sociedad irredenta. ¿Cómo crecen los niños sin padre y bajo la tutoría materna? Surge así una suerte de sociedad matriarcal, que debió sugerir otra visión

tacneña y ariqueña, y que explica el papel fundamental que se le atribuye a la mujer en este contexto. Es por ello necesario ubicar a los niños en este nuevo entorno familiar, hostilizado y fragmentado.



Figura 5. Familia ariqueña Yanulaque Ayala, de padre griego y madre afroariqueña, cuyos hijos ostentaban la nacionalidad peruana. Fuente: Casa Cultural Yanulaque (s. f.). *Historia*. <https://casayanulaque.cl/historia/>

143

Otro punto para analizar es saber cómo estaban compuestas las familias irredentas, reconociendo que muchas de ellas tenían una condición mixta peruano-chilena. En el censo de 1917 de Tacna y Arica⁹, por ejemplo, hay casos de padres y madres

9 Este censo se encuentra en el archivo histórico Vicente Dagnino, perteneciente a la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile).

peruanos cuyos hijos mayores tenían la misma nacionalidad, pero los menores figuran con nacionalidad chilena, inscritos como tales por haber nacido durante el periodo de cautiverio.

Al ser frecuentes las uniones matrimoniales peruano-chilenas, cabe preguntarse: ¿cómo vivieron las familias que tuvieron ambas nacionalidades entre sus integrantes? El mismo Basadre (1981) grafica esta situación en su *Infancia en Tacna*, cuando comenta que su tía Elvira se había casado en segundas nupcias con el chileno Federico Dahl y afirma que la vida era así de “compleja y variada” (p. 96). Es decir que, por más que peruanos y chilenos procuraban manejar sus vidas por separado, solían darse estos casos en que la interacción era inevitable. ¿Cómo hacía esa familia mixta para manejar las contradicciones en su interior?

Otro aspecto que es necesario analizar en cuanto a la composición de las familias es el alto porcentaje de ilegitimidad (tabla 1).

Como vemos, el número de niños peruanos nacidos en 1905, de madre peruana sin padre conocido, sobrepasa la de niños peruanos con padre conocido. Se puede observar, además, el predominio de la nacionalidad del padre a la hora de señalar la nacionalidad del hijo. Nótese también, en comparación, el reducido número de niños chilenos nacidos en la localidad comparado con el número de peruanos. Esto podía deberse a que Chile había implementado para entonces los registros civiles de su población, de modo que algunos integrantes de esta solían inscribirse en ambos registros, pese a que los parroquiales, hasta 1910, estuvieron en poder de los curas peruanos, influyendo en ello quizá la fuerza de la costumbre y la religiosidad¹⁰.

10 Los registros civiles en Chile se establecieron por ley promulgada el 16 de julio de 1884. En el Perú, se instituyeron por el Código Civil de 1852

Tabla 1

Nacimientos registrados en la parroquia de Arica, 1905

Nacionalidad de los padres	Cantidad de nacidos	Nacionalidad de nacidos	Resumen
Ambos peruanos	74	74 peruanos	Peruanos
Ambos chilenos	13	13 chilenos	161
Ambos bolivianos	1	1 boliviano	Chilenos
Ambos italianos	1	1 italiano	19
Madre peruana sin padre conocido	84	84 peruanos	Bolivianos
Madre chilena sin padre conocido	2	2 chilenos	2
Madre boliviana sin padre conocido	1	1 boliviano	Italianos
Padre peruano sin madre conocida	1	1 peruano	8
Padre peruano con madre chilena	2	2 peruanos	Chinos
Padre chileno con madre peruana	3	3 chilenos	2
Padre chileno con madre argentina	1	1 chileno	Argentino
Padre italiano con madre peruana	4	4 italianos	1
Padre chino con madre peruana	2	2 chinos	Griego
Padre argentino con madre peruana	1	1 argentino	1
Padre griego con madre peruana	1	1 griego	
Padre italiano con madre chilena	3	3 italianos	

Fuente: Adaptado de “Informe del cura de Arica, Vitaliano Berroa, al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú”. Arica, 16 de enero de 1906, Archivo Central (AC). Caja 553, file 1, código 0-2.

a cargo primero de los gobernadores y después de las municipalidades, pero no se implementaron en toda su extensión, pese al reiterado intento de instaurarlos en la década de 1870, funcionando en la práctica, en paralelo, los registros parroquiales y civiles. Ver Chiamonti (2000).

4. La educación de la niñez en el territorio irredento

Los documentos archivísticos que hacen referencia a la niñez están relacionados, fundamentalmente, con el tema educativo. La educación fue uno de los medios más importantes que los Estados peruano y chileno emplearon para inculcar una u otra nacionalidad; y en este contexto, la alfabetización jugó un rol importante. Tacna y Arica eran dos provincias con un alto índice de analfabetismo, de modo que hay en la alfabetización una manipulación con fines plebiscitarios, pues se pensaba en los niños como los futuros votantes en un eventual plebiscito. ¿Qué alternativas de educación tuvieron los niños irredentos? Existieron tres vías de educación, dos de ellas en territorio irredento.

4.1. Las escuelas peruanas en Tacna y Arica

Las escuelas peruanas comenzaron a funcionar poco después de terminada la guerra. En primer lugar, por iniciativa de particulares, y luego, con la creación de escuelas fomentadas por las sociedades benéficas de ambas provincias. Básicamente, es recién a partir de 1890 que el Estado peruano se hace presente mediante la creación, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, de una comisión especial relativa a Tacna y Arica, presidida en ese año por Emilio Forero, senador por Tacna. Esta comisión sugirió, entre otras iniciativas, que el Estado financiara escuelas para los irredentos con el fin de garantizar que los niños fueran educados como futuros ciudadanos peruanos, pues conociendo a su país sería más difícil que cayeran en la tentación de adoptar la nacionalidad chilena¹¹.

11 Acta de la Comisión Especial. Lima, 4 de octubre de 1890 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AHL, LCHP 1-1, caja 227).

En 1891, a solicitud de Emilio Forero, el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas presentó al Legislativo el proyecto de presupuesto por la suma de 30 000 soles para “fomentar y sostener el sentimiento nacional en los moradores peruanos de las provincias de Tacna y Arica”¹². De la labor inicial en ambas provincias, Forero señaló:

[...] se ha subvencionado una escuela en Tacna y otra en Arica, en que se eduquen los hijos de peruanos y entonen diariamente el himno nacional, que despierte y avive en ellos el amor a la Patria de sus padres. Pero esto no basta: se requiere algo mas, es necesario subvencionar otras escuelas en los distritos de Tacna y Arica, y si es posible un colegio de instrucción media en cualquiera de esas poblaciones, procediendo con el sigilo y prudencia que hasta ahora se ha observado [...]¹³.

Sin embargo, el financiamiento estatal peruano, con frecuencia, demoraba en llegar, llevando varios meses de retraso en sueldos y entrega de materiales de estudio. En 1893, la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica solicitó el abono mensual de 100 soles que el Gobierno le tenía destinado, sin el cual la escuela peruana no podría seguir funcionando: “Esta mensualidad casi nunca ha venido puntual y a la fecha hacen once meses que no la recibimos”¹⁴.

12 Oficio del 2 de setiembre de 1891 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, caja 356, file 11, código 2-0).

13 Oficio del 02 de setiembre de 1891 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, caja 356, file 11, código 2-0).

14 Carta de la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica. Arica, 14 de agosto de 1893 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, caja 381, file 2, código 0-2).

Una siguiente etapa en el fomento de escuelas peruanas se inició con la segunda presidencia de Nicolás de Piérola, quien encargó organizarlas al poeta tacneño Modesto Molina. De esa forma, en un periodo breve se establecieron 18 escuelas en Arica, Tacna y Tarata, financiadas directamente por el Estado peruano. Además de ello, continuaron funcionando ocho escuelas particulares peruanas, que también contaron con el apoyo estatal, las cuales captaron un total de 422 alumnos. Si sumamos el número de alumnos matriculados en escuelas estatales y particulares peruanas, tenemos que fueron educados un total de 1511 niños con fondos estatales del Perú. Las escuelas chilenas no podrían haber satisfecho una demanda total de 2218 escolares¹⁵.

Tabla 2

Comparación entre escuelas peruanas y chilenas, 1898

Escuelas	Cantidad de alumnos
Escuelas peruanas	1089
Escuelas chilenas	707
Colegios particulares	422
Total de alumnos	2218

Fuente: Adaptado de Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Histórico de Límites (AHL) 1-18, caja 650. Tacna, 20 de octubre de 1898.

Estas escuelas estatales peruanas, y algunas particulares, fueron clausuradas por las autoridades chilenas a inicios del siglo xx, lo que dio paso a escuelas clandestinas que funcionaron durante unos pocos años en las casas particulares con financiamiento del Estado peruano y supervisión de las sociedades

¹⁵ Informe del visitador Modesto Molina al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Tacna, 20 de octubre de 1898 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AHL, LCHP, 1-18, caja 650).

benéficas, las cuales administraban los fondos otorgados¹⁶. De estas escuelas, Basadre (1981) nos relata en sus memorias:

La enseñanza que doña Carlota, antigua maestra peruana, junto con don Pedro Quina Castañón, impartía a un grupo muy reducido de niños, presentaba, para nosotros, las apariencias de la clandestinidad. Experimentábamos la sensación de ir a clases día a día como quien va a algo prohibido. (p. 41)

4.2. Las escuelas chilenas

Una de las estrategias chilenas para que la población peruana adoptara su nacionalidad se dio a través de la educación de los niños. Las escuelas chilenas empezaron a funcionar en 1884, aproximadamente; pero, al igual que en el caso peruano, la administración del país sureño no fue efectiva en su sostenimiento. Ese año, la Escuela n. 1 “Eusebio Lillo”, según solicitud desatendida de su director, tenía serias limitaciones en cuanto a materiales educativos, por lo que sus alumnos debían estudiar con textos manuscritos para no interrumpir la marcha de su aprendizaje escolar¹⁷. Estas solicitudes todavía eran reiteradas hacia 1888¹⁸.

16 Informe del Daniel Pereira, comisionado del Perú en Tacna y Arica, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Arica, 29 de abril de 1901 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AHL, LCHP 1-4, caja 227).

17 Oficio del director de la Escuela n. 1 “Eusebio Lillo” al gobernador de Arica. Arica, 24 de noviembre de 1884 (Archivo Histórico Vicente Dagnino, Gobernación de Arica, Libro 286, Instrucción Pública). Cabe mencionar que en la lista de útiles solicitados figuraban materiales básicos como un escritorio para el preceptor, pizarra, mapas y textos de enseñanza. Similar solicitud presentó la directora de la Escuela n. 1 de Niñas.

18 Solicitudes de escuelas ariqueñas. Arica, 9 de julio de 1888 (Archivo Histórico Vicente Dagnino, Gobernación de Arica, Libro 286, Instrucción Pública). Las políticas educativas promovidas por el presidente José Manuel Balmaceda, financiadas con renta del salitre, llegaron a Arica y

Sin embargo, a inicios del siglo xx, tras la clausura de las escuelas peruanas, Chile tuvo el control casi absoluto de la educación en el territorio cautivo, y aumentó el número de sus escuelas para responder a la creciente demanda educativa peruana y chilena.

Basadre (1981) destaca que las escuelas chilenas, en esta nueva etapa, debían ser calificadas como magníficas desde el punto de vista pedagógico, pues aplicaban el sistema escolar alemán. Dichas escuelas cumplían la labor de granjearse la voluntad de los estudiantes peruanos por diferentes métodos: “Los directores de dichos establecimientos procuraban ganarse a la causa de su país a los alumnos más distinguidos y en algunos casos les ofrecían becas en Santiago. El himno nacional chileno se cantaba diariamente en los liceos” (Basadre, 1981, p. 81).

Con este giro en la educación de las provincias, tendiente a la total chilenización, los niños peruanos debieron vivir una situación estresante al estudiar en escuelas chilenas, con una formación que los presionaba a adoptar esa ciudadanía, mientras que, en sus respectivos hogares, paralelamente, se les inculcaba el sentimiento peruano. Esta contradicción pudo afectar su estado anímico, su propio rendimiento académico y su formación para el futuro. Algunos padres y apoderados debieron temer estos efectos en la educación de sus vástagos y recurrieron al Estado para que les garantice una educación peruana. Así, tenemos la solicitud de Elvira D. viuda de Pinto para que se le otorgue pasaje de Arica al Callao al

Tacna en 1889, cuando en su recorrido por el norte de Chile comisionó a José Abelardo Núñez para atender las necesidades de las escuelas con miras al plebiscito.

niño Néstor Denegri Calvo, con el objeto de que continúe su instrucción primaria en Lima, debido a que fue víctima de numerosas molestias y amenazas de parte de sus maestros chilenos por no negar su nacionalidad peruana¹⁹.

En 1918, con motivo de una manifestación pública chilena, se procedió a la jura de la bandera de ese país por parte de los Boy Scouts, grupo compuesto en su mayoría por hijos de peruanos, quienes estudiaban a su vez en el Liceo de Tacna (chileno). Como aquellos se negaron a jurar otra bandera que no sea la peruana, fueron amenazados por el rector del plantel con no darles certificados de sus exámenes o con reprobarlos²⁰.

A partir de 1920, con la ley chilena de Instrucción Primaria Obligatoria, las escuelas en la zona altoandina también serían utilizadas como instrumentos de “chilenización”. La escuela, en este contexto, se transformará en una herramienta propagandística de los símbolos y sentimientos patrios más que en un instrumento de formación educativa por y para la ciudadanía (Díaz y Ruz, 2012, p. 8).

Un buen número de niños peruanos de Tacna y Arica no tuvieron más opción que estudiar en una escuela chilena o renunciar a toda educación. Años después, era evidente que muchos jóvenes veinteañeros plebiscitarios, que debieron apostar por el fallido plebiscito entre 1925 y 1926, habrían

19 Oficio de J. Pizarro a Manuel de Freyre Santander, delegado del Perú en la Comisión Plebiscitaria. Tacna, 18 de marzo de 1926 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 43-A, folio 6).

20 Oficio de M. de Belaunde a César Elguera, oficial mayor de la Cancillería. Lima, 20 de diciembre de 1918 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 05-G, legajo 1, folios 151-152).

recibido una educación chilena. Basadre (1981) hace esa observación: “Quiere decir, pues, que la gran mayoría de los tacneños y ariqueños que optaron por la causa peruana en las jornadas plebiscitarias de 1925 y 1926 había sido educada en planteles chilenos” (p. 42).

Aun así, no todo fue violencia. Las fuentes orales, testimonios de descendientes de niños de la época, aseguran que muchos alumnos irredentos peruanos lamentaron la separación de sus maestros hacia 1929, cuando Tacna retornó al Perú y la administración chilena debió retirarse. No era raro, en realidad, que surgieran esos vínculos fraternales a pesar de este contexto convulsionado²¹.

5. La situación de la infancia irredenta durante la campaña plebiscitaria

Uno de los periodos de mayor violencia durante la ocupación de Tacna y Arica se produjo entre 1925 y 1926, cuando el arbitraje del presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, determinó la ejecución del plebiscito que finalmente nunca se concretó.

Durante este tiempo se registró un alto índice de violencia contra los plebiscitarios peruanos por parte de las autoridades de ocupación chilena. Todo esto debió, necesariamente, incidir en la niñez. Si hubo casos de asesinatos, expulsiones, migración forzada o escasez de trabajo, tenemos como resultados niños sin padre, malnutridos, sin educación ni salud. Toda acción chilena sobre los plebiscitarios marcó a la

152

21 Testimonio del diplomático tacneño Raúl Bresani Zavala, cuya madre fue una niña irredenta educada en una escuela chilena (Lima, 28 de agosto de 2023).

infancia de forma irremediable. También debió afectarles toda promesa incumplida por parte del Estado peruano. No existiría entonces una sola familia peruana de Tacna y Arica que no sufriera por la persecución a alguno de sus miembros para obligarlos a ceder a los intereses del país invasor.

En la sesión del 16 de diciembre de 1925, John Pershing, representante del árbitro estadounidense y presidente de la Comisión Plebiscitaria en Arica, presentó un largo informe en que declaró la situación de los peruanos:

Los peruanos han sido robados y defraudados de sus propiedades; han sido golpeados por la policía; han sido atacados por las turbas; han sido expulsados y echados a un lado en nombre del patriotismo. Pero el mayor sufrimiento no ha surgido de la pérdida de bienes, asaltos a las personas, o deportación y expulsión del hogar; el mayor sufrimiento brota de los hogares destruidos, del destierro de los amigos y de los seres amados, de los días de miedo y de las noches de terror. El golpe ha caído sobre esposas privadas de sus esposos, sobre hijos dejados sin padre, sobre madres cuyos hijos les han sido arrebatados²².

5.1. La violencia contra la niñez irredenta

No obstante, la violencia también se ejerció de forma directa contra los niños. En el Archivo Plebiscitario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú se encuentran hechos de agresión e incluso de asesinato de niños.

153

Tal fue el caso de los niños “canillitas”, el cual es bastante curioso y merece también un estudio. Durante la campaña

22 Memoria que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor César A. Elguera, presentó al Congreso Ordinario de 1926.

plebiscitaria, se encargó a los niños la distribución de los periódicos peruanos de propaganda como *La Voz del Sur* y *Justicia*, porque los adultos estaban imposibilitados de hacerlo, a causa de las persecuciones que sufrían. Sin embargo, estos niños también fueron víctimas de persecución.

Celestino Vargas, niño de apenas 12 años de edad, fue arrestado por un agente de la policía secreta chilena, presuntamente por encontrarse en la calle y no en la escuela. La abuela de Celestino, Aurelia Manchego, quien presentó la declaración de tal hecho, señaló: “Estoy segura que el verdadero móvil que ha determinado la prisión y castigo de mi nieto, ha sido el hecho de que él sea uno de los pequeños que vende por las calles *La Voz del Sur* y *Justicia*”²³. El niño fue liberado luego del apercibimiento de su abuela.

La agresión contra Celestino nos permite, además, acceder a uno de los pocos testimonios que hemos encontrado directamente de un infante. Tanto él como su abuela fueron a la Delegación Plebiscitaria Peruana para sentar la denuncia de los hechos descritos. Otro niño apresado por el mismo motivo de vender periódicos peruanos fue Ricardo Diez Yzados, de once años de edad, de quien también se tiene una declaración firmada²⁴.

23 Declaración de Aurelia Manchego de Vargas. Tacna, 8 de junio de 1926 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 0-2, folio 140).

24 Declaración de Ricardo Diez Yzados. Tacna, 8 de junio de 1926 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 0-2, folio 147).

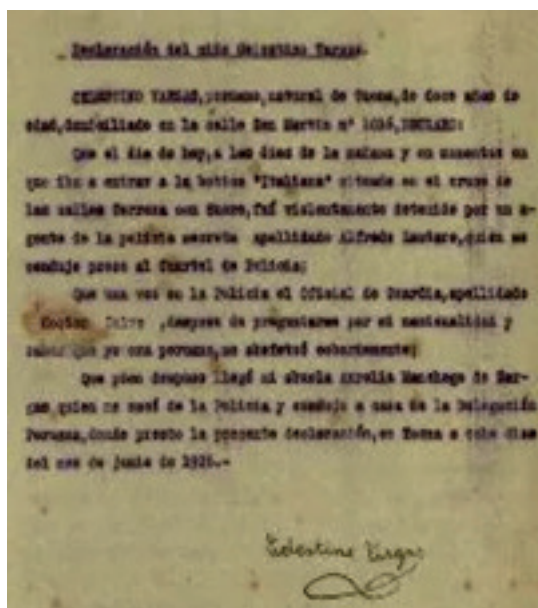


Figura 6. Declaración del niño Celestino Vargas. Tacna, 8 de junio de 1926. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, (0-2), folio 140.

Guillermo Auza Arce incluye en sus *Relatos de un periodo trágico en la vida del pueblo tacneño* (1971) un sugerente texto titulado “Agapito el canillita”, donde narra la historia de un joven con apariencia de infante, que, por llevar a cabo esta labor de venta de periódicos peruanos, fue acuchillado en la calle, poniendo en relevancia los peligros de tal actividad. Lo que no queda claro es si esta distribución de periódicos por parte de los niños constituyó un trabajo remunerado o fue un encargo desinteresado y “patriótico”, aspecto interesante que insertaría al estudio el tema del trabajo infantil irredento.

155

Lo cierto es que, para esta actividad de distribución de diarios y propaganda peruana, se empleó también a las niñas.

Un miembro de la Comisión Plebiscitaria Peruana señaló:

El hecho de que existen en esta ciudad un buen número de niñas peruanas que vienen prestando muy señalados servicios, especialmente en lo que se refiere al reparto de *La Voz del Sur* y todo género de impresos destinados a la propaganda, ha movido al suscrito a agradecerlas con un modesto aguinaldo de Año Nuevo, a cuyo efecto he comprado las muñecas detalladas en la adjunta factura²⁵.

Es decir, se agasajó a las niñas “canillitas” por la labor que realizaban. No obstante, algunas fuentes orales señalan que, en realidad, aquellas muñecas no fueron dadas con fines recreativos, pues constituyeron medios seguros para entregar mensajes secretos y propaganda peruana dentro de ellas, confiando en que la policía chilena no sospecharía de tan ingenuos medios²⁶.

Como se mencionó, las agresiones físicas contra los irredentos adultos afectaron, irremediablemente, a los niños debido a su vinculación con los primeros. Ser testigos del asalto o incluso de la muerte de un familiar debió ser una experiencia altamente traumática. Tal cosa sucedió con Luis y con Pedro Blanco, niños de 12 y de 10 años de edad, respectivamente, de la localidad de Putre, quienes fueron testigos del asesinato

25 Oficio del general José Ramón Pizarro, director del Servicio de Propaganda Peruana, a Manuel de Freyre y Santander, delegado del Perú ante la Comisión Plebiscitaria. Tacna, 28 de diciembre de 1925 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 22-D, legajo 3, folio 173).

26 En la presentación de este tema en las II Jornadas Históricas: Tacna y Arica (2023), el diplomático tacneño Raúl Bresani Zavala compartió con el auditorio dicha información, que había escuchado de sus familiares mayores.

de su padre, Espíritu Blanco, cuando este perseguía a los ladrones de 50 llamas y 10 alpacas de su propiedad, llevadas, al parecer, a Bolivia. En el camino, Espíritu Blanco se encontró con dos carabineros chilenos, que lo ultimaron a balazos junto con su hijo mayor, Santiago, de 18 años. Los niños presenciaron ambas muertes desde un escondite y dieron la alerta a su madre, quien se constituyó en Belén para dar parte al juez de la subdelegación: solo recibió amenazas de muerte si decía algo sobre ambos crímenes²⁷.

En otras ocasiones, los niños fueron objeto de agresión directa por parte de los grupos chilenizadores. Tal fue el caso de las niñas Noemí y Luzmila Arata, hijas de Sofía Hume de Arata, a quienes “el conocido maleante Carlos Palacios persiguió, chicote en mano”. Hecho constatado por el observador americano Campbel (*sic*)²⁸.

27 Carta a nombre de Valentina Sánchez a Carlos A. Téllez, delegado plebiscitario. La Paz, 10 de abril de 1926 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Colección Plebiscitaria, 22-, legajo 2, folio 22).

28 Oficio de Bruno Vargas, delegado de la Comisión de Propaganda e Informaciones, a Manuel de Freyre y Santander, delegado peruano de la Comisión Plebiscitaria. Tacna, 4 de junio de 1926 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Colección Plebiscitaria, 22-D, legajo 7, folio 101).

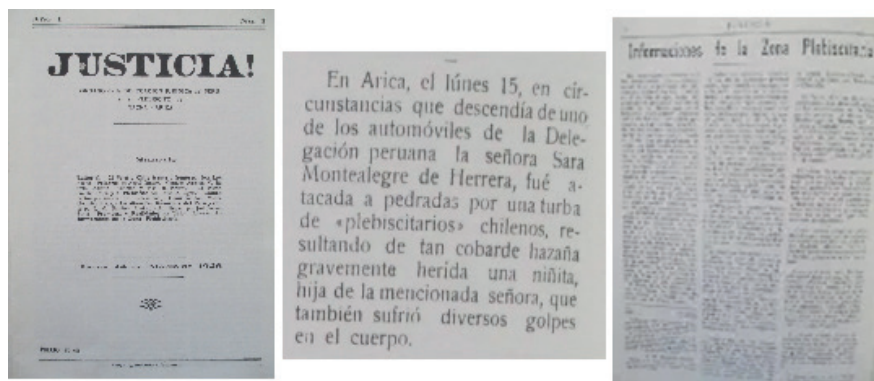


Figura 7. La revista peruana *Justicia!* reporta la noticia de agresión con piedras contra una niña, hija de la peruana Sara Montealegre de Herrera.

5.2. Asesinato y agresión sexual contra niños irredentos

No es un secreto que, en estos contextos de violencia, se llegó incluso al asesinato de tacneños y ariqueños que hicieron eco de su inclinación peruana y, más aún, dieron su apoyo a dicha causa. Hay casos de familias completas asesinadas y, dentro de ellas, de uno que otro menor. Sin embargo, no es posible determinar con exactitud el número total de asesinatos porque, si hubo denuncias, estas se presentaron ante autoridades judiciales chilenas, las cuales, en su gran mayoría, no llevaron a término sus pesquisas o, de ser así, les dieron a los culpables penas benignas.

158

La Delegación Plebiscitaria Peruana recibió una considerable cantidad de denuncias al respecto, pero, en muchos casos, se trataba de personas desaparecidas, cuyos cuerpos nunca fueron encontrados, de modo que no se sabe si fueron realmente asesinadas o enviadas al sur de Chile. Jorge Basadre presenta en *La vida y la historia* (1981) una lista de peruanos asesinados, según lo que pudo conocer estando en el territorio en

disputa (pp. 387 y 388). En su listado figura Clara Gambetta, de ocho años de edad, asesinada en Tacna junto a su padre, José Gambetta Correa. Basadre recoge este caso del libro de Guillermo Auza Arce *Relatos de un periodo trágico en la vida del pueblo tacneño* (1971). Auza Arce trabajó para los comisionados peruanos en plena campaña plebiscitaria, de modo que recogió el testimonio del padre de Clara, tacneño que trabajaba en las salitreras de Tarapacá y que fue llevado por las autoridades chilenas a Tacna para que vote a favor de ese país; no obstante, su intención era votar por el Perú y denunciar el acoso y la presión de que era víctima. Fue secuestrado junto con su hija en una comisaría chilena de la que ninguno de los dos salió, al menos no con vida. Sus restos fueron encontrados en la llamada Quebrada del Diablo en 1927, cuando, por exceso de lluvias, el Caplina se desbordó y arrastró con sus aguas algunos entierros clandestinos, donde se supone que fueron a parar los restos de los peruanos desaparecidos en tiempos del plebiscito.

Otro caso que menciona Basadre es el del niño Juan Yufra, asesinado en Palca, en la zona altoandina a la altura de Tarata. Ahí y en localidades circundantes se establecieron retenes de carabineros chilenos, focos de violencia contra la población aimara.

En las fuentes revisadas de la Colección Plebiscitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se encuentra el caso de un niño asesinado. El hecho sucedió en Cani Cani, Calana (Tacna), donde se recogió el testimonio de la existencia de tres cadáveres que llegaron al Cementerio General de Tacna, correspondientes a un adulto varón, una mujer joven y un niño, los tres con signos de ahorcamiento, presuntamente a manos de agentes de las fuerzas del orden chilenas.

La mujer, se dijo, tenía manifestaciones visibles de violación sexual²⁹.

El tema de las violaciones sexuales contra mujeres irredentas, si bien es delicado y sensible, es necesario de tratar. Era un secreto a voces que aquellas fueron una práctica sistemática durante la guerra y la ocupación, más aún durante la campaña plebiscitaria. Frida Manrique, quien publicó un maravilloso libro titulado *Cuando caen las buganvillas* (1994), basado en entrevistas hechas a plebiscitarios sobrevivientes, recogió testimonios sobre esos constantes crímenes contra las mujeres. El caso más sonado fue el de Challaviento, donde el propio Basadre (1981) entrevistó a las personas involucradas.

Sin embargo, existieron más casos, en especial en las comunidades aimaras, donde al parecer dichos crímenes se cometieron con mayor saña e impunidad por estar alejadas de la justicia, por lo cual era mayormente vulnerable la mujer de la zona altoandina. Cabe preguntar, ante estas evidencias, ¿cuántos niños nacieron fruto de esas violaciones? ¿Cómo se integraron a la comunidad, ya que pudo ser evidente en sus facciones el origen de su procreación? Ello podría, además, explicar el alto índice de ilegitimidad en la región, como señalamos en la tercera parte de este estudio.

También está el caso de una niña de tan solo siete años de edad violada sexualmente. Se cuenta con el siguiente testimonio de ese crimen:

29 Oficio del general José Ramón Pizarro, director del Servicio de Propaganda Peruana, a Manuel de Freyre y Santander, delegado del Perú ante la Comisión Plebiscitaria. Tacna, 27 de noviembre de 1925 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, Colección Plebiscitaria, código 22-D, legajo 2, folio 182).

En mayo del presente año, un soldado del Regimiento [sic] de Artillería General Velásquez, llamado Alberto Alcayaga consumó el crimen más horrendo en la persona de una niña peruana de 7 años, llamada Lucía Fernández, hija de Luisa Fernández, a la que violó premeditadamente ensañándose con su víctima de la manera más atroz. Este crimen, a pesar de haber sido comentado a viva voz por todo el pueblo que se hallaba poseído de la mayor indignación, fue silenciado por el diario oficial *El Pacífico*, el cual no hizo ni el menor comentario³⁰.

No obstante los casos expuestos, hacer un recuento del total de niñas afectadas por este crimen es casi imposible. En general, las violaciones sexuales contra mujeres irredentas parecen haber sido un tema tabú, pues no se han encontrado registros de denuncias explícitas de tales crímenes por las víctimas o por sus familiares.

6. La diáspora irredenta

Ante la presión chilena contra los plebiscitarios, hubo que migrar. Primero, por lo general, migraron los hombres, hostilizados por las autoridades chilenas por ser potenciales plebiscitarios. En tales casos, las familias, muchas veces compuestas únicamente por mujeres, ancianos y niños, se quedaban solas a su suerte, esperando que desde Lima u otra ciudad se les otorgue, de parte del familiar expulsado, ayuda económica o pasajes de repatriación. Los hombres repatriados presentaron numerosas solicitudes al Estado peruano para que se les otorgaran gratuitamente pasajes a sus familiares. Hay cientos

30 Memorias de la acción chilenizadora en Tacna y Arica de Roberto Nalvarte. Lima, 29 de setiembre de 1919 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, 05-G, legajo 02, folio 17).

de solicitudes de este tipo en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Algunas de estas familias, al no recibir a tiempo dichos pasajes, debieron marchar a pie por la frontera de Sama tras haber sido notificadas por las autoridades chilenas de que debían salir del territorio. Entre estos grupos migrantes había niños. Tranquilino Cornejo, natural de Arica, declaró sobre la situación de su familia:

Que acaba de ser expulsada mi familia y obligada a salir clandestinamente por la frontera de Sama del valle de Azapa, circunscripción de Arica, dejando abandonados cosecha y sembríos producido con el sudor de su frente y emprendiendo el viaje por tierra y a pie junto con otra familia suya y mía, las que llegaron al valle de Locumba y hasta hoy permanecen allí albergadas en la hacienda “Aurora”, de donde saldrán en seguida en viaje al puerto de Ilo para esperar en ese lugar que yo les consiga pasaje para venirse a mi lado³¹.

Esta oleada migratoria generó un problema a las autoridades peruanas debido a la gran cantidad de migrantes que llegaban sin recursos y a los que había que atender. Para ello, se crearon organizaciones de atención, como el Comité Patriótico de Señoras, instalado el 30 de junio de 1925, que tuvo como secretarías a Luisa Basadre Grohmann y Victoria Thorndike de Wiesse; y el Pensionado de repatriados, creado por resolución suprema del 19 de julio de 1926, para atender a las familias llegadas de Tacna y Arica que huían de la opresión y los maltratos en las provincias ocupadas, compuesto por Mercedes Ayulo de Puente, Carmen Rosa

31 Lima, 2 de febrero de 1925 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, caja 890, código 0-9).

Estenós de MacLean, Laura G. de Miranda, Mary Álvarez Calderón y María Eugenia Ayulo.

En Lima se crearon dos pensionados para alojar a las familias irredentas: el de San Lázaro y el de Maravillas, el primero de los cuales fue sede del antiguo manicomio de la ciudad. En los pensionados se les proporcionaba a los irredentos alojamiento y alimentación, trabajo, a los aptos, para ganarse la vida; y educación, vestido y asistencia en colegios a niños de ambos sexos. Es muy probable que aquellos locales hayan sido saturados con gran cantidad de irredentos, sin condiciones sanitarias adecuadas, puesto que no estaban contruidos para tales fines de asilo³².

La vida en el interior de estos albergues no debió ser muy agradable para los niños, por las estrictas medidas de convivencia que debieron darse. Se contó, para el funcionamiento y el buen orden de los pensionados, con el apoyo no remunerado de las Religiosas del Buen Retiro para el pensionado de San Lázaro y el de las Religiosas Franciscanas de María para el pensionado de Maravillas. Aquellas fueron, asimismo, secundadas por miembros del Cuerpo de Investigaciones, encargados de mantener el orden con disciplina militar (Ayulo, 1929, p. 4). En estos pensionados hubo educación religiosa, legalización de uniones civiles y religiosas, y atención médica.

La estancia en dichos albergues fue provisional y los irredentos solo podían permanecer un máximo de tres meses. Luego

32 Durante el segundo semestre de 1925, el Gobierno otorgó la suma de Lp 12 200 000 para atender gastos de familias irredentas llegadas de territorio plebiscitario; además, ordenó la entrega mensual de Lp 420 000, destinados a abonar las pensiones en los colegios y otras para el pago de haberes mensuales para empleados de los pensionados. Ver Ayulo (1929).

debían buscar trabajo y un lugar donde vivir por su cuenta o con ayuda de las organizaciones humanitarias. De esta forma, estaban notificados de que debían abandonar el albergue en un plazo que, tratándose en muchos casos de personas que se encontraban en una ciudad desconocida, resultaba demasiado corto. Frida Manrique (1994) recogió el testimonio del ariqueño Toribio Alva, nacido en Lluta en 1901, asilado en el pensionado de San Lázaro, donde se le remitió la siguiente circular del pensionado de irredentos:

Esta presidencia cumple en comunicar a Ud. que habiéndose vencido el plazo de los 30 primeros días de trabajo señalados para su permanencia en ese pensionado, se ha acordado darle una prórroga de ocho días a partir de la fecha, a fin de que durante este tiempo pueda ver Ud. un domicilio en la calle y trasladarse a ella. (p. 39)

La realidad era que estas medidas del Gobierno para atender las necesidades de los irredentos no fueron suficientes. Hay que tomar en cuenta que no solo se debió asistir a los peruanos provenientes de Tacna y Arica: también los tarapaqueños llegaron en grandes oleadas a la capital, lo que generó un problema social que desencadenó hostilidad contra ellos.

En suma, a las penurias vividas en las provincias cautivas se sumaron las dificultades en las ciudades donde estas personas se refugiaron. Su situación era por demás devastadora; la impresión que daban los irredentos migrantes era para con dolerse, como señaló el conocido abogado Carlos Téllez (1925), quien menciona a los niños entre los infortunados:

¿Quién no ha visto en Lima, a cientos y miles de hombres, ancianos, mujeres y niños, hacinados al lado de rimeros de bultos, en los salones y corredores del antiguo Manicomio?

¿Quién no ha visto a cientos de hombres, cabisbajos [sic] y macilentos ambular en las calles de Lima en busca de trabajo? ¿Quién no los ha visto sucumbir agobiados por la miseria, por la desesperación y por las enfermedades? Y así ¡cuántos han desaparecido, cuántas vidas útiles o en la flor han sido cegadas! ¡Pobres víctimas de la ambición y del odio chileno! (p. 244)

Según el registro de 1926, en el pensionado situado en Maravillas los 796 irredentos asilados permanecieron allí entre dos y cuatro meses, pasando luego a otro destino³³. Algunos jóvenes ingresaron a la Escuela de Policía, a la Escuela Naval o a la Escuela de Artes y Oficios. Muchos niños fueron derivados a diferentes centros educativos, como el Colegio Salesiano, el Colegio Barranco y el Centro Escolar 221. Los adultos mayores tuvieron como destino el Asilo de Ancianos y el Asilo Hermanitas Pobres. Hubo quienes viajaron a las provincias de Mollendo, Ilo, Cañete, Pisco, etcétera. Otros destinos eran el Asilo Colonia de Magdalena, el Hospital Dos de Mayo o el Cementerio General, pues enfermaban del cuerpo o de la mente y morían.

7. La educación de los niños irredentos repatriados en Lima

Los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores albergan muchas solicitudes de becas educativas a favor de los niños irredentos, especialmente en escuelas limeñas. Estas becas

³³ Según la memoria presentada por el Directorio de los pensionados, se cumplió con darles un adecuado destino a todos los irredentos: “De las 796 personas que pasaron por los pensionados, 474 se trasladaron a su nuevo domicilio en la calle, los 322 restantes ingresaron a distintas escuelas, tales como la Escuela Naval, de Policía, colegio de los Salesianos y colegio de las Religiosas Franciscanas del Barranco” (Ayulo, 1929, p. 7).

comenzaron a repartirse hacia 1891, cuando el Estado peruano empezó a tener presencia e injerencia directa en las provincias. Así, por resolución suprema del 26 de mayo de 1891 se otorgaron becas de instrucción media para jóvenes de Tacna y Arica en el Colegio de Lima, el Instituto Científico, el Colegio Peruano y el Colegio Inglés. Por sus apellidos, se deduce que los beneficiarios fueron, en muchos casos, descendientes de la élite irredenta que trabajaba de la mano con el Estado peruano para el sostenimiento de la peruanidad en Tacna y Arica. Pero esas becas no llegaron a la totalidad de la población escolar de diferentes distritos y condiciones socioculturales.

Con las oleadas migratorias, sobre todo durante la campaña plebiscitaria, hubo que atender la enorme demanda educativa de los hijos de irredentos asilados en territorio peruano. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno estuvo la resolución del Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia del 11 de marzo de 1925, la cual determinaba que, de las 200 becas que el Gobierno sostendría en el Colegio Guadalupe, 10 estuvieran destinadas a estudiantes de Tacna, Arica y Tarapacá, y 20 a los repatriados del sur.

Sin embargo, tal fue la pobreza de algunas familias que no tuvieron otra salida para asegurar la educación y aun la alimentación, la salud y el vestido de sus hijos que solicitar para ellos becas en centros educativos internados. Por ese motivo, en los colegios de Religiosas Franciscanas del Barranco y de los Padres Salesianos³⁴ se construyó, por orden del Gobierno,

34 Por Resolución Suprema 2278, del 20 de setiembre de 1926, se encargó al Comité de Damas, presidido por Mercedes Ayulo de Puente, todo lo relacionado con la admisión de los menores irredentos en ambos

secciones especiales para el internado de 101 niñas y 105 niños irredentos, sin gravamen alguno para los padres.

Pero lo cierto es que el internado constituyó un drama para muchos niños irredentos. Algunos de ellos tenían apenas siete años, por lo que sus ánimos se vieron afectados gravemente. Alejados de su tierra natal, donde fueron testigos de innumerales injusticias y de donde huyeron en condiciones lamentables, tuvieron que vivir en una ciudad ajena, lejos de su familia, en colegios internados bajo custodia de gente extraña. Muchos de estos niños no se acostumbraron a la nueva vida en el internado, por lo que sus familias debieron acudir en su auxilio. La presidenta de los pensionados de irredentos señaló que, por algún motivo, muchas madres retiraron a sus hijas del internado “a pesar de recibir en los indicados colegios educación, alimento y ropa necesaria” (Ayulo, 1929, p. 9).

Al parecer, hubo otros motivos para que las familias desistieran de internar en estas escuelas a sus hijos. Frida Manrique (1994) sugiere casos de maltratos físicos y psicológicos, según entrevistas sostenidas a antiguas plebiscitarias:

Parece que el papel de las monjitas no fue tan santo ni tan caritativo, según se puede comprobar por las declaraciones de las ex plebiscitarias: golpes, torturas, servidumbre, pésima alimentación y hasta privación de la ración cotidiana, a manera de castigo. Los casos de tuberculosis y muerte de muchas internas obligaron a escapar a no pocas niñas o, los familiares retirarlas, a pesar de la promiscuidad e inseguridad en que vivían en la Ciudad de los Reyes. (p. 74)

167

institutos, además de la supervigilancia para el debido funcionamiento de ambas secciones.

Esta situación obligó a muchos padres y tutores a solicitar el retiro de sus menores de las escuelas de internado, lo que el Gobierno terminó por no aceptar. El presidente Leguía ordenó no admitir más retiros de alumnos. Se observa así que el Gobierno adoptó medidas autoritarias, al punto de no permitir que los padres o tutores decidan sobre el destino de sus propios hijos, quitándoles este derecho. El Estado, en la medida en que otorgaba ayuda, también negaba derechos elementales, lo cual perjudicaba emocionalmente a decenas de niños, revictimizándolos luego de los traumas pasados en tierra irredenta.

Estas experiencias afectaron el rendimiento escolar y el comportamiento de los niños migrantes. El director del Colegio Guadalupe, en el que fueron becados algunos de ellos, se quejó, quizá de manera exagerada, del comportamiento de dichos escolares, quienes no se adaptaron a las reglas de su institución. Tal vez, a su manera, los niños irredentos dejaron sentado con su comportamiento “rebelde” que las acciones tanto chilenas como peruanas hicieron mella en sus espíritus. En un oficio remitido por la Dirección General de Instrucción Pública al Ministerio de Relaciones Exteriores se transcribe el oficio del referido director:

Después de los últimos exámenes, han quedado vacantes las becas n. 14, 16, 22 y 25 por Tacna i Arica. Al dar cuenta a Ud. de ellas, me permito suplicarle se recomiende al Delegado por Tacna i Arica que al hacer la designación de los jóvenes que deben ocupar dichas becas, se atienda preferentemente a sus condiciones morales i sociales para que las cautivas estén mejor representadas en el colegio, i no se repita el caso de los últimos años de que los becarios por esas provincias sean los protagonistas principales de las

faltas más graves que registra la crónica escolar del Establecimiento [...]»³⁵.

Duras palabras de un director que debió reconocer la situación de vulnerabilidad y los efectos de la violencia que enfrentaron esos niños.

A partir de 1927, el Patronato de Irredentos, creado por el Decreto 374, del 24 de febrero de ese año, fue el encargado de disponer de las becas escolares, inicialmente para ayudar a los peruanos damnificados por las inundaciones que sucedieron en Tacna y Arica, pero con la tarea general de colaborar con el Gobierno para acentuar el apoyo nacional a los hijos nativos de estas provincias. La entidad estuvo presidida por el arzobispo de Lima, monseñor Emilio Lissón; los demás miembros directivos fueron Anselmo Barreto, Rómulo Cúneo Vidal y Eulogio Fernandini³⁶.

El Patronato de Irredentos recibió numerosas solicitudes de otorgamiento o renovación de becas. En muchos casos, los solicitantes eran madres viudas, abuelos que atendían nietos huérfanos, hermanos mayores que sostenían a los más pequeños o jóvenes que se representaban a sí mismos. Graciela Zeballos, una jovencita de 14 años de edad, natural de Arica, presentó una solicitud para ingresar al Colegio del Corazón de Jesús y poder así completar sus estudios secundarios³⁷.

35 Oficio de la Dirección General de Instrucción Pública al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 29 de diciembre de 1917 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AC, caja 684, file 8, código 2-4-B).

36 Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores n. 3, 1927.

37 Carta de Graciela Zeballos. Lima, 23 de marzo de 1929 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos).

Los solicitantes alegaron la situación de pobreza en que se encontraban, y señalaron también la contribución de sus familiares a la causa plebiscitaria y la expulsión de que fueron víctimas. Muchos pidieron becas de internado, pues, por sus carencias, a los padres les era imposible sostener a sus hijos. Eso fue lo que expresó Luis Luza, ariqueño, casado, padre de cinco niños menores, al solicitar dos becas de internado en el Colegio Salesiano u otro plantel para sus hijos mayores Luis y Román, de modo que pudiera aliviar en gran medida su carga económica, “procurándome así una relativa tranquilidad, ya que entonces mi familia quedaría reducida a mi esposa y tres niños menores”³⁸.

Otros padres, conscientes de la corta edad de sus hijos y, sin duda, en mejor situación económica, pidieron apenas una beca en calidad de medio pupilos, tal como hizo Luis Silverio Castañón respecto a su hijo Luis Manuel, de siete años, “y solicito esta situación por tener tan corta edad y necesitar siempre del abrigo de los padres pues extrañaría demasiado dado su temperamento”³⁹.

La situación académica de los niños era variable. Muchos de ellos, no obstante tener más de 10 años de edad, no habían cursado siquiera el primer año de instrucción primaria, aunque algunos sabían leer y escribir, presumiblemente tras llevar estudios en escuelas clandestinas o en el hogar.

38 Carta de Luis Luza. Lima, 21 de marzo de 1929 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos).

39 Solicitud de Luis Silverio Castañón. Lima, 22 de marzo de 1929 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos).

Las solicitudes de becas escolares para niños irredentos continuaron incluso en 1929, a vísperas de la firma del Tratado de Lima. Fortunata Castro, viuda de Espinoza, expulsada por las autoridades chilenas al prestar su casa como local de una junta controladora de votantes y alojar a los propagandistas peruanos enviados al valle de Lluta, extendió su solicitud desde el Hospicio de San José de la calle Maravillas, donde estaba asilada:

Que mi condición de asilada en el hospicio indicado, está demostrado mi clamorosa indigencia y que si muchas veces mis hijos sufren privaciones, desnudeces y falta de alimentos suficientes para su normal desarrollo físico, menos tendré con qué atender a su instrucción escolar; mas como mi mas vivo deseo es que uno de ellos salga tan buen ciudadano y servidor de su patria el Perú como sus progenitores; ocurre a la cristiana y patriótica justificación de Ud. para que se digne disponer de que se conceda una beca vacante que hay en el Colegio Santo Tomás de Aquino, que la solicito para mi hijo [...] ⁴⁰.

Gran interés cobró la instrucción de las niñas, para lo cual se contó esencialmente con el Liceo Santa Rosa, dirigido por Rosa Dominga Pérez Liendo, que funcionó en la plazuela de San Francisco. Fue el colegio que otorgó becas con más frecuencia. También estaban el Colegio Bozano del Callao, colegio de señoritas Molinares, que atendió a irredentas desde 1919 y cuya directora, María M. Molinares de Reátegui, para 1929 informó haber trasladado su centro educativo a un local más apropiado, motivo por el cual podía otorgar 30

40 Solicitud de Fortunata Castro, viuda de Espinoza. Lima, 11 de marzo de 1929 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos).

becas⁴¹; así como el Liceo de Lima y el Colegio del Corazón de Jesús, cuya directora fue Julia Isabel Castañeda. Para el caso de los niños, destacaron el Instituto Sabogal del Callao (el más solicitado en becas), el colegio de los Padres Salesianos, el Colegio Guadalupe y la Escuela Anglo Americana de La Victoria, entre otros⁴².

Después del retorno de Tacna al Perú, muchas de las organizaciones creadas para atender las necesidades de los irredentos se desactivaron. La firma del tratado y el fin de la disputa sugirieron a las autoridades que el problema había sido zanjado finalmente. No tomaron en cuenta que muchos irredentos no pudieron retornar a sus tierras porque ya no les quedaba nada allí. Cientos de familias tacneñas quedaron dispersas entre Lima y las demás ciudades del país. El caso de las familias ariqueñas fue más trágico aún, porque, al no tener un suelo patrio al cual volver, debieron atender sus necesidades como pudieron, ya sin el apoyo y los recursos del Estado peruano. A donde fueron a parar muchas de estas familias empobrecidas, les siguieron sus niños, cuyo destino, en muchos casos, fue tremendamente incierto y desesperanzador.

8. Conclusiones

De acuerdo con las fuentes consultadas, se puede concluir que existió una presencia activa de la niñez irredenta a lo largo del periodo de ocupación chilena de Tacna y Arica. Dicha presencia se traduce no solo en la manipulación que hicieran

41 Informe de María M. Molinares de Reátegui. Lima, 11 de abril de 1929 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos).

42 Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Plebiscitario, Patronato de Irredentos, 1929.

los Gobiernos tanto chileno como peruano de la niñez con el fin de lograr ciudadanos a su favor, sino también en la participación de los niños en algunos casos como agentes peruanos, fundamentalmente propagandísticos.

Hay otra presencia infantil, más triste, que los coloca como las víctimas inocentes de las disputas, hasta llegar a padecer no solo orfandad y carencias económicas, sino también agresiones físicas, violencia sexual e incluso la muerte.

El tema educativo es el que ofrece mayor documentación, porque para Chile y el Perú tuvo fines plebiscitarios. La educación de los niños irredentos fue una gran preocupación; sin embargo, no se llegó a satisfacer la enorme demanda. Y, en el caso de los niños que se quedaron con sus familias en Tacna y Arica, luego del cierre de las escuelas peruanas no tuvieron otra opción que acceder a una educación chilena.

Otro es el caso de los niños repatriados, especialmente los llegados a Lima, algunos de los cuales accedieron a las becas que el propio Estado peruano había establecido para ellos en centros educativos públicos y privados. No obstante, muchos padres, frente a la adversidad y falencia económica, optaron por internar a sus hijos en los colegios con la esperanza de que lograran un mejor futuro debido a la pobreza en que se encontraban, aunque no tomaron en cuenta que ello les significaría nuevos sufrimientos y penurias a los ya padecidos en su tierra natal.

Fuentes primarias

Archivo Vicente Dagnino de Arica, Gobernación de Arica.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Central (AC): Correspondencia, resoluciones, Colección

Leguía, documentos plebiscitarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Archivo Histórico de Límites (AHL): LCHP.

Referencias

Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.

Auza Arce, G. (1971). *Relatos de un periodo trágico en la vida del pueblo tacneño*. Tacna: Ediciones Cruz del Sur.

Ayulo de Puente, M. (1929). *Memoria de los pensionados de repatriados y asilo de ancianos irredentos*. Lima: Librería e Imprenta Gil.

Basadre, J. (1974). Prólogo. En R. Palacios, *La chilénización de Tacna y Arica: 1883-1929*. Lima: Editorial Arica.

Basadre, J. (1981). *La vida y la historia: Ensayos sobre personas, lugares y problemas* (2.^a ed.). Lima: Industrial Gráfica.

Basadre, J. y Jiménez Borja, J. (1989). *El alma de Tacna: Ensayo de interpretación histórica*. Lima: Ediciones Cofide.

Chávez, P. y Soto, J. (2022, enero-abril). Mortalidad de niños en la provincia de Tacna (Chile, 1900-1930). *Historia Unisinos*, 26(1), 77-92. https://www.academia.edu/75262151/Mortalidad_de_ni%C3%B1os_en_la_Provincia_de_Tacna_1900_1930_

Chiaromonti, G. (2000). La ley y las costumbres: Apuntes sobre los registros civiles y los libros parroquiales en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX (1857-1879). *Revista Complutense de Historia de América*, 26, 99-232.

deMause, L. (1994). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.

- Díaz, A., Galdames, L. y Ruz, R. (2004). La administración chilena entre los aymara: Resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926). *Revista Antropológica*, *xxii*(22), 215-235. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/antropologica/article/view/911>
- Díaz, A., Galdames, L. y Ruz, R. (2010). Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre. *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- García y García, E. (Dir.). (1 de enero de 1909). *El Hogar y la Escuela: Revista Pedagógico-Literaria*, 1(1).
- González, C. (1952). *Antología histórica de Tacna (1732-1916)*. Lima: Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado.
- Mannarelli, M. (1999). *Limpas y modernas: Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Mannarelli, M. y Rivera, B. (2011). Una aproximación histórica a la salud infantil en el Perú: Las mujeres en el cuidado de la infancia (1900-1930). *Investigaciones Sociales*, 15(27), 445-455. <https://doi.org/10.15381/is.v15i27.7683>
- Mannarelli, M. y Rodríguez, P. (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Manrique, F. (1994). *Cuando caen las buganvillas: Testimonios de los explebiscitarios, Tacna 1925-1929*. Lima: Tipografía Santa Rosa.
- Miranda, G. (2016, julio-diciembre). La dualidad administrativa de Tacna y Arica. *Tiempo Histórico*, 7(13),

101-116. <https://revistas.academia.cl/index.php/tiempohistorico/article/view/1358/1462>

Mondaca, C. (2008, diciembre). Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: El sistema educativo chileno en los Andes de Arica (1884-1929). *Anthropologica*, 26(26), 33-62. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.200801.002>

Rodríguez, P. y Mannarelli, M. (Coords.). (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Ruz, R. y González Yanulaque, A. (2013). *Manuel Yanulaque Scorda (1850-1934). Historia e imágenes ariqueñas*. Arica-Santiago: Ediciones Universidad de Tarapacá; Consejo Nacional de las Artes y la Cultura.

Salinas Meza, R. (2001). La historia de la infancia, una historia por hacer. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5(Invierno), 11-30. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/issue/view/29>

Skuban, W. (2009). La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: El plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929. En F. Purcell y A. Riquelme (Eds.), *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*. Santiago: RIL Editores; Instituto de Historia PUC.

176

Soto, J., Chávez, P. y Dallmann, J. (2017, mayo-noviembre). La flor de lis en el erial: Impronta masónica sobre los *scouts* de Arica (Chile, 1912-1929). *Rehmlac+*, 9(1), 76-104. <http://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28109>

Téllez, C. (1925). *La cuestión de Tacna y Arica*. Lima: Empresa Editorial Cervantes.

Velázquez, M. (2024). *Cuerpos vulnerados: Servidumbre infantil y anticlericalismo en el Perú (1840-1920)*. Lima: Taurus.

* * *

Recibido: 26 de marzo de 2025

Aceptado: 30 de abril de 2025